

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 817, de fecha 02 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 13853**

Se acuerda manifestar la molestia de este cuerpo colegiado por la inasistencia de las jefaturas del Gobierno Regional, DIDESOH y Programa de Zonas Rezagadas a la comisión de fomento productivo, ciencia, tecnología e innovación, del Consejo Regional, considerando la importancia de contar con información actualizada del programa de zonas rezagadas.

Por lo anterior, se acuerda adicionalmente solicitar al ejecutivo todos los antecedentes de los proyectos recientemente finalizados, en ejecución y los que se encuentran en evaluación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor de la y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud. Los consejeros regionales Sres. Ximena Del Pilar Ampuero García y Lombardo Toledo Escorza no se encuentran en la sala al momento de la votación.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**